

#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADO(A) PONENTE	CLASE PROCESO	ACTUACIÓN	# PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA
1	76-520-31-05-002-2015-00400-01	FRANQUELINA VARGAS MEDINA	COLPENSIONES	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO LABORAL	Auto: RECONOCER PERSONERÍA al Dr. SANTIAGO HOYOS CASTRO, para actuar como apoderado judicial de la demandante FRANQUELINA VARGAS MEDINA. CONCEDE el recurso extraordinario de casación interpuesto por el mandatario judicial de la señora FRANQUELINA VARGAS MEDINA contra la sentencia N° 151 del 26 de agosto de 2020. Ordena enviar a la Corte una vez en firme la providencia-	105	17/11/2020
2	76-111-31-05-001-2017-00257-01	BLANCA OLIVA BLANDON DE REINA	COLPENSIONES	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO LABORAL	Auto: NO CONCEDE el recurso extraordinario de casación interpuesto por la mandataria judicial de la parte demandante BLANCA OLIVA BLANDON DE REINA, en contra de la sentencia N° 119 del 05 de agosto de 2020	106	17/11/2020
3	76-111-31-05-001-2017-00304-01	MARTHA LUCIA TENORIO SALAZAR	COLPENSIONES	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten sus alegaciones, conforme al artículo 15 del decreto del 4 de junio de 2020. YA SE HABÍA NOTIFICADO PREVIAMENTE EN ESTADO N° 141 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020.	599	27/10/2020
4	76-834-31-05-001-2014-00533-01	LUZ DARY GAVIRIA DUQUE	COLPENSIONES	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten sus alegaciones, conforme al artículo 15 del decreto del 4 de junio de 2020. YA SE HABÍA NOTIFICADO PREVIAMENTE EN ESTADO N° 141 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020.	598	27/10/2020
5	76-109-31-05-003-2018-00084-01	CRISTHIAN PASCUALA GALINDO MICOLTA	COLPENSIONES	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten sus alegaciones, conforme al artículo 15 del decreto del 4 de junio de 2020. YA SE HABÍA NOTIFICADO PREVIAMENTE EN ESTADO N° 141 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020.	595	27/10/2020
6	76-736-31-05-001-2018-00002-01	JOSE ANDRES SANCHEZ ZAPATA	CARLOS HERNAN VARGAS	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten sus alegaciones, conforme al artículo 15 del decreto del 4 de junio de 2020. YA SE HABÍA NOTIFICADO PREVIAMENTE EN ESTADO N° 141 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020.	593	27/10/2020
7	76-109-31-05-003-2017-00128-01	LUIS HERNAN SALAZAR POVEDA	COLPENSIONES	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten sus alegaciones, conforme al artículo 15 del decreto del 4 de junio de 2020. YA SE HABÍA NOTIFICADO PREVIAMENTE EN ESTADO N° 141 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020.	594	27/10/2020
8	76-834-31-05-002-2017-00030-01	MARIA MAGDALENA ZAPATA TORRES	COLPENSIONES	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten sus alegaciones, conforme al artículo 15 del decreto del 4 de junio de 2020. YA SE HABÍA NOTIFICADO PREVIAMENTE EN ESTADO N° 141 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020.	592	27/10/2020

NOTA: Por medio de la presente se corrige el estado de hoy, informando que los autos que disponen correr traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión dentro de los procesos con radicados 76-111-31-05-001-2017-00304-01, 76-834-31-05-001-

#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADO(A) PONENTE	CLASE PROCESO	ACTUACIÓN	# PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA
	2014-00533-01, 76-109-31-05-003-2018-00084-01, 76-736-31-05-001-2018-00002-01, 76-109-31-05-003-2017-00128-01 y 76-834-31-05-002-2017-00030-01, ya habían sido notificados previamente en el estado N° 141 del 28 de octubre de 2020; además, ese mismo día se envió un correo electrónico a los sujetos procesales de dichos procesos enterándolos de esa actuación. Así las cosas, la notificación efectuada en esos procesos, en el estado de hoy 18 de noviembre de 2020, quedará sin efecto.							

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY 18 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 7:00 A.M.

VISITA LA **VENTANILLA VIRTUAL** DE LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL DE
BUGA DANDO CLICK EN EL SIGUIENTE LINK:




DIEGO FERNANDO TORRES ZULUAGA
Secretario